

Corte Superior de California, condado de Contra Costa

Las cortes y sus casos

En los Estados Unidos, el gobierno se divide en tres ramas: ejecutiva (presidente, gobernadores, alcaldes, etc.); legislativa (congreso, legislaturas estatales, concejos municipales); y judicial (cortes de primera instancia, cortes de apelaciones y cortes supremas). El sistema de las cortes es responsable por resolver de manera ordenada las disputas entre todas las partes de una controversia, determinar la culpabilidad o inocencia de aquellos acusados de violar las leyes y proteger los derechos de los individuos.

Existen dos categorías amplias de casos:

- **Casos penales**, en los que una dependencia gubernamental trata de castigar a alguien por hacer algo que de acuerdo a la ley es contrario al bien público. Los delitos se clasifican en:
 - Delitos mayores (por ejemplo, homicidio);
 - Delitos menores (por ejemplo, robar en una tienda); o
 - Infracciones (por ejemplo, una multa por mal estacionamiento).

Estos casos se llaman 'El pueblo del estado de California vs. (nombre de la persona acusada de haber cometido el delito)'.

- **Casos civiles**, en los que ciudadanos privados (incluyendo las corporaciones y otras asociaciones) se hacen juicio. En California hay reglas de las cortes distintas para:
 - Casos civiles generales
 - Casos de derecho familiar y de menores
 - Casos testamentarios

Los nombres de los casos son del tipo 'Smith vs. Jones' o 'ABC Bank vs. XYZ Corporation'. Otro ejemplo del nombre de un caso civil es: 'En la cuestión de la tutela de [nombre de un menor], menor de edad'.

En California, la gran mayoría de los casos se inician en una de las 58 cortes de primera instancia, que residen en cada uno de los 58 condados del estado. En California, las cortes de primera instancia se llaman cortes superiores.

- Las cortes superiores tienen la responsabilidad de recibir pruebas y determinar cómo se aplica la ley a los hechos demostrados por dichas pruebas.
- La corte superior del condado de Contra Costa tiene sucursales en 4 ciudades: Martinez, Pittsburg, Richmond y Walnut Creek.

Las decisiones tomadas en las cortes superiores se pueden revisar a dos niveles de mayor instancia:

- **Las cortes estatales de apelación** pueden examinar las decisiones de las cortes de primera instancia para establecer si la corte de primera instancia cometió un error legal al decidir el caso.
- **La Corte Suprema del estado** puede examinar las decisiones de la corte de apelación.

Hay otros dos tipos de sistemas de cortes en los Estados Unidos: las cortes federales y las cortes tribales.

- El sistema de las cortes federales comprende:
 - Las cortes de quiebra de los Estados Unidos
 - Las cortes de distrito de los Estados Unidos
 - Las cortes de apelaciones de los Estados Unidos
 - La Corte Suprema de los Estados Unidos
- Las cortes tribales forman parte del sistema de reservaciones indígenas norteamericanas.

Los Estados Unidos también han firmado una gran cantidad de leyes y convenios internacionales.